

79373

DON-JUGO S.A.

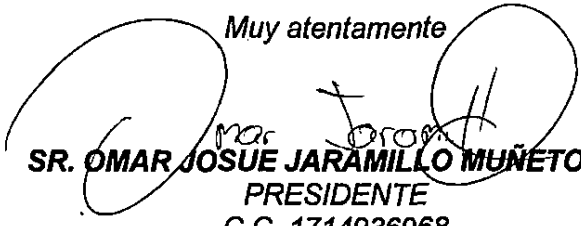
Quito, 24 de noviembre, 2016

Señorita
CATHERINE YATE CORTES
Quito

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que de conformidad con el Contrato de Constitución de la Compañía en su Cláusula Quinta, se le designó para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo **DOS (2) AÑOS**. En esta calidad, y de acuerdo al Artículo Octavo de los Estatutos de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Muy atentamente


SR. OMAR JOSUE JARAMILLO MUÑETONES
PRESIDENTE
C.C. 1714936968

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 24 de noviembre 2016

CATHERINE YATE C.
SRTA. CATHERINE YATE CORTES
C.C. 1719403840

DON-JUGO S.A., se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito el 10 de noviembre 2016 ante el Notario Primero del Cantón, Doctor Jorge Machado Cevallos y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 24 de noviembre 2016.

TRÁMITE NÚMERO: 79373



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18662
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DON-JUGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YATE CORTES CATHERINE
IDENTIFICACIÓN:	1719403840
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5129 DEL 24/11/2016 .- NOT. 1 DEL 10/11/2016 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL

